

PRECIOS DE SUSCRICION.

BARCELONA.	
Tres meses.	11 reales.
Seis.	20 »
Un año.	36 »

PROVINCIAS.	
Tres meses.	14 reales.
Seis.	26 »
Un año.	50 »

AMÉRICAS Y EXTRANJERO.	
Tres meses.	20 reales.
Seis.	38 »
Un año.	74 »

BARCELONA.
Numeros sueltos
MEDIO REAL.
Atrasado **Un real.**



PERIODICO ILUSTRADO JOCO-SERIO.

ADMINISTRACION
FONTANELLA 11.

Las suscripciones empiezan en 1.º de mes y no se sirven si el pedido no se acompaña su importe.

Los libreros y comisionados recibirán un 10 por ciento por las suscripciones que hagan.

La Correspondencia al administrador del periódico.

PROVINCIAS.

15 Céntimos de Pta.
Atrasado 25 céntimos.

MAL DE MUCHOS.....

Ustedes saben (y si alguno lo ignora, ahora puede enterarse) que España, apesar de todas las postrerías que le han hecho, conserva sus cuarenta y nueve provincias, como cuarenta y nueve soles.... de invierno.

Una de estas es Murcia; notable por mas de un concepto, pero particularmente por pertenecer a ella dos ciudades de la importancia de Cartagena y Lorca.

Poco importa, para mi objeto, el que ambas se dispiesen a sangre y fuego la instalacion de una *res-publi-candencia* que piensa ahora establecer el sapientismo burgales. Asunto es ese en el que me lavo las manos; allí se las compongan como puedan, alegando cada una sus meritos y servicios. Supongo que conocerán Vds. lo que tiene Lorca contratos, especialmente durante la última guerra *catolico-apolitico-romana-latro-carlo neo-fascista*. Con respecto á los de Cartagena, con decirles que tiene un arsenal en el que se *contrayen heros ca-terez*, ya está dicho todo.

Es tambien notable Murcia, por su huerta que, hasta ahora, tenía la particularidad de ser... como todas las demás. Pero, hete aquí, que una circunstancia imprevista ha venido á diferenciarla de las otras.

Sueñan los huertanos de Murcia sus semillas este año y en su época oportuna, y á que no saben más lectores lo que han recogido como cosecha?... Casi será un diluvio de comisionados del Banco de España.

Y Vds. creerán, logicamente, que estos dignísimos *dependientes* del Banco, harán sus reclamaciones fundadas en la más estricta justicia. ¡Sí! Pues ya están Vds. francos.

Allá van unos detalles que no dejan lugar á dudas: detalles tomadas de una solicitud elevada al Gobierno Civil de Murcia por el Presidente de *La Union Rural*, de aquella provincia.

Durante seis, ocho y aun diez años, no ha cumplido el Banco los preceptos legales de lo relativo á los apremios, y ahora resulta *uno*, efectivamente al Tesoro, se le debe en dicha huerta contribucion de seis, ocho y diez años.

Hasta aquí no hay graves trastornos ni pérdidas para el Tesoro, por que con cobrar al que lo deba y dejale, aunque sea en camisa, ya estamos del otro lado.

Pero, ocurre que durante ese tiempo en que el Banco ya por negligencia ó ya por insuficiencia de sus delegados, no pudo ó no quiso hacer las cosas

bien, han desaparecido muchísimos, pero muchísimos de los antiguos propietarios, sin dejar rastro de su existencia.

—Contrariedad grande!—dirían todos—Cobrar es imposible—exclamarian las personas sensatas, ante un obstáculo de esa naturaleza.

Pero el Banco... que si quiere. Sin inmutarse lo mas mínimo; sin que el rubor salga á las mejillas de los comisionados; sin que las justas reclamaciones de todo el mundo le hagan mas impresion, que lo que puede hacer con el Banco azul 77,727 emiendadas del General Salamanca, empuje el apremio de lo siguiente manera.

Que los antiguos dueños han muerto unos, vendieron sus fincas otros etc.... etc., pues no hay que apurarse; con apremiar á los actuales poseedores de las fincas, ya es mismo hecho. De esta manera, ha podido contemplar la provincia de Murcia, la serie de hechos más ilegales, estúpidos y arbitrarios que pueden imaginarse los nacidos.

Antonio Pajente, es embargado por débitos de José Monserrate; Francisco Gil Blanco por ídem de Josefa Franco y Fés, de distinta vecindad ambos; Gerónimo Castano por José Ruiz Díaz. En fin, unos mil doscientos colonos, están en el mismo caso; habiéndose dado hasta el curiosísimo ídem de apremiar á un contribuyente con una papeleta dirigida á D. Antonio N.

No se hace la cobranza á domicilio, como dispone el artículo 14 de la instruccion; ni se apremia en primero y segundo grado, dentro de los plazos marcados en la misma. Naturalmente el tiempo es oro, como dicen los ingleses, y el Banco es muy inglés en sus cosas menos en pagar con puntualidad y precunra sus billetes que nadie quiere.

Los embargos no se ejecutan con la autorizacion del alcalde; se embargan los pares destinados á la labranza, cuando está prohibido: en lugar de un expediente individual para cada contribuyente, todos van englobados, circunstancia que los hace completamente inútiles; no se dan recibos talonarios, sino manuscritos, de los frutos que entran en depósito.

En fin, dice *La Provincia*, de Murcia:

«El embrollo es tan monstruoso, las ilegalidades tan estrepitosas, y los daños tan considerables, que bien merece el asunto que el gobierno fije su atencion, corrigiendo los males extraordinarios que se cometen, y restableciendo el imperio de la ley.»

Quando así se *muerden la lengua*, dirigiéndose á un Gobernador, qué tal estará el tinglado por Murcia?

Yo, si he de ser franco, comprendo que no toda

la culpa la tiene el Banco; sino quien le constante que haga las barbaridades que hace.

Conforme con que cobre el 200 por 100, y el otro 100 por 100 y el otro 50 por 100 y todos los 100 por 100 habidos y por haber, aunque los suede el país, pues contratos son contratos, aunque sean contratos *locavinos*. Pero, ¿y las formas? Con esto si no estoy conforme; no puedo transigir con la absoluta carencia de formas que observa el Banco.

Ya que *resistente* á los intereses, que lo haga con buenas formas y así se lo agradecerán mas.

No soy partidario del actual... pero, ¿quién me mete en dibujos? Una hora escribiendo para relatar calamidades, que á mí yodopero ni Vds deplorarán, porque como á todos nos sucede lo mismo, ó como pareciera, ya se sabe. *Mal de muchos, consuelo...* de *Johannista*.

ENRIQUITO.

EL CONSEJO.

P. A. D. M. R. P.

Me pide Vd. un consejo acerca del matrimonio; que me tiene muy perplejo. Cuando un consejo se niega, (dispense mi frase llana), es con la intencion mas sana de reñir, si es que se niega; no seguirlo si se da; si se niega, y mal allá; dar la culpa á quien lo dio; (la cosa bien clara está! Apesar de esto, y que yo no soy un canchales, voy á dar á V. el consejo, tanto si lo sigue ó no.

Bello es aquí y en Castilla y en todas partes del mundo, sentir un amor profundo por su adorada castilla. Deposítale alma y fe en mujer tan adorable es hermoso, *entusiasmo*,... Pero no se case usted.

Gozar delicias sin fin, en el domicilio hogar, y de placer reventar si se tiene un chiquitín. Esta es la vida del porfi, se cosas dichas á postre. ¡Puede haber mas alegría! Pero no se case usted.

Si es el marido poeta hace copias á su esposa,



Las Naciones se hallan dispuestas con los mejores deseos para la paz de Europa

y á las nubes por hermosa
casi, casi me la espanta.
Ella, á su vez, de crochet
se hace una relojera.
(Que vida tan placentera!
Pero no se case usted.

Van de brazos á paseo,
y á misa y á procesiones
y en todas las ocasiones
van ella y él de brazo.
Es su arrullo, como el de
la pareja enamorada
que se escucha en la enramada...
Pero no se case usted.

No hay disgustos, no señor;
ni la suegra es un demonio:
eso es el matrimonio,
según un calumniador.
La verdad pura; lo que,
ninguno podrá negar
es que, casarse es la mar...
Pero no se case usted.

Ignoro si es de su agrado
y consejo que el evio.
Todo es obra, amigo mio,
de lo que llevo estudiado.
Que V. lo siga á que nó,
muy poco me ha de importar.
Con que, salud y mandar
á su afectísimo

yo
Por la copia
ENRIQUITO.

EPIGRAMAS.

Ancón lleva muy teñidos
Los cabellos, Doña Irene,
Afirma á todos que tiene
Treinta y nueve años cumplidos.
Y no equivoca la cuenta,
Pues, según propios y extraños,
Cumplió treinta y nueve años
En enero del setenta.

Pepo que estaba cautivo
De la belleza de Marta,
Pensó mandarle una carta
Que le llegara á lo vivo.
Mas, no encontrando adecuadas
Palabras su ingenio pobre,
Metido dentro de un sobre,
Le mandó un nueve de espadas.

Oyó Cabello ensalzar
A un celebre nadador
Y exclamó sin vacilar:
«Yo hago mas que ese señor!»
Y no exagero Cabello,
Pues, aunque del mar distante,
Está con el agua al cuello
Desde que quedó cesante.

Entró el tano de Togores
En una tienda de paños,
Y al dependiente Gastoso
Le pidió paños mejores.
Y este, que es la nata y flor
Del ramo de dependientes,
No anduvo en paños calientes
Y le dió un palo mayor.

Encuadrando ayer á Mas,
Que es un perdit de los Buenos,
Le preguntó:—¿A dónde va?
Y me dijo:—Voy á mémos.

CARLOS CANO.

HABLADURIAS.

Según dijimos en nuestro número anterior, el sábado de la semana pasada, se estrenó en el teatro del Tivoli el precioso baile *Lohakeli*.
Si los Sres. Murgas y Soler y Rovirosa no fueran ya artistas de indisputable mérito, sin duda lo hubieran alcanzado con su última obra; pero ya lo dije antes, como Señores ha tiempo que adquirieron una reputación tan grande como justa y merecida; y *Lohakeli*, es una pieza mas añadida á la corona de estos distinguidos artistas.

Bien quisiera que las condiciones de *El Loro* me permitieran, hacer una extensa descripción del grandioso aparato de ese baile y su argumento, pero siendo imposible concretarme á decir que, el público recibió con especialísimas muestras de agrado á *Lohakeli*.

Su interpretación fué maravillosa. Las Sras. Cicondio, y Fuentsanta, ayudadas por las Sras. Palmis Miqueluzzi y Franzioi, el Sr. Spadalino, y el resto del cuerpo coreográfico hicieron prodigios.
No temo asegurar que el brillante éxito obtenido se debe tanto á la bondad de la obra, como á la interpretación de la misma.

Reciban todos y cada uno de los artistas nuestro cordial parabien, como asimismo el empresario, que no dispensa ningún sacrificio con tal de agradar al público.

La sociedad festiva *NIV GUENSEB*, deseando contribuir á la gran obra de la restauración de las letras patrias, ha resuelto la celebración de un certamen de caracter festivo-humorístico-literario, y que tendrá lugar durante las fiestas de la Merced.

La falta de espacio nos impide publicar, cual deseáramos, íntegro el programa del certamen.
Aplaudimos la idea, que debiera ser imitada por todas las sociedades, resolviendo con ella grandes beneficios á nuestra literatura.

PICOTAZOS.

El país paga al clero la siguiente friolera: 168,875,000. de reales.

No cabe dudarse con esos millonajos, podrán con mas desahogo combatir á los liberales, y oponerse al desarrollo de todo lo que tiende al progreso.

¿Cuanto bien haria el Gobierno suprimiendo, esa partida de los presupuestos.

Para que se vea la clase, variedad y novedad de los insultos, en todos los géneros imaginables, se recomienda la lectura de los periódicos neos; con particularidad *El Siglo Futuro*.
Viene siempre de oro y anella.

Al que desea distraerse y olvidar por un momento la triste situación del país, se le aconseja la lectura de la prensa liberal portuguesa.
Algo le consolará tambien despues de todo.

Dice *El Debate* con motivo de la polémica que sostiene con *El Siglo Futuro*, proposito del centenario de Sta. Teresa de Jesus:

«Los que hablan, como *El Siglo Futuro* hablan por boca de L. M. de Ll.: ni son españoles, por que renuncian á la exaltación de las glorias patrias; ni son cristianos por que no practican la amorosa doctrina de Jesús, que murió con la palabra perdón en los labios; ni son católicos, apostólicos, romanos por que, aun en el supuesto de que todos los liberales fuesen herejes, nunca la Sede apostólica prohibió el comercio con estos hasta el extremo de ordenar la abstención en el comercio de obras piadosas y santas.

Si no suis ni españoles, ni cristianos, ni católicos qué nos estáis carlistas, y como tales intrasigentes roisais, antiliberales.»

Dijo *El Diario Español*.

«Dicen de la Granja que tan pronto como regrese Su Magostad el rey, que será del 12 al 15 de Agosto, se celebrará en palacio un gran baile, se organizarán carreras en Kiofio y habrá carreras de caballos.»

Propongo que con la descripción de esas brillantes fiestas, se forme un librito en cuarto menor francés para repartir entre los obreros sin trabajo en Andalucía.

Para que vayan haciendo boca.

La Junta de Instrucción pública de Lérida se ha dirigido el oficio á los Sres. Maestros y Maestras del partido de Balaguer en los siguientes términos:

«Diga V. á CORREO VUELTO SIN PATA Y BAJO SU MÁS ESTRECHA RESPONSABILIDAD, el nombre del candidato á favor del cual dió su sufragio en la elección verificada el día 23 del actual, ante el Abolida de Balaguer, para el nombramiento de Habilitado de los Maestros de primera enseñanza del partido. Dios guarde etc.—Sr. Maestro etc.»

¡Valiente instrucción tiene esa Junta!
No les faltaba mas á los pobres maestros Despues que los matan de hambre, tratalos á zapatazos.

La flor mas grande del mundo existe en Sumatra, y se llama, *reflesia arnoldi*.
La espina mas grande del mundo existe en España y se llama *hambre, embargos* y otras irreguláridades.

Desde el púlpito en una iglesia de Madrid.
Un poder jamida.—¡Porras defender los derechos del papa hasta verter la última gota de vuestra sangre, aun cuando sea contra vuestros propios hermanos vengas de donde vinierais no ataques!
Todos los nos dijeron naturalmente que sí.
Y ahora pregunto yo.—¿Para que diablos han construido la cárcel modelo de Madrid?
Por lo visto, para nada ó poco menos.

El Alcalde de Albacete ha pedido autorización al gobernador de la provincia para emplear la guardia civil en derribar á tiros un avispero que hay en una torre de aquella población.
¿Y por qué no pidió el concurso del cuerpo de artillería?

El Eco de la Montaña, de Manresa, hablando de S. Ignacio de Loyola: «Lo que hizo él para parecer humilde, hizo Don Quijote para parecer valiente. Delirios de una imaginación extraviada.»
¿Que cara de vinagre habrán puesto los Reverendos jesuitas de Manresa, con la indirecta.

El colector de rentas de Regla (Isla de Cuba), D. José Ernesto Astolli, ha desaparecido llevándose los fondos que obraban en su poder.

Esta buen señor, debe ser como otro que acabo en Cádiz.

Decía que lo que mas aprovechaba era lo robado. Conque, buen provecho, Sr. Astolli.

La semana pasada se declararon en huelga los zapateros de Manresa.
Cuando lo han hecho no cabe duda que será por lo muy bien que siben donde les aprieta el zapato.

Leo:

«Ha sido indultado y rehabilitado en la gerarquía eclesiástica el famoso cura Santa Cruz, el asesino de liberales, el autor de los atropellos y de los atentados más inicuos y vergonzosos que se cometieron por los carlistas en la última guerra civil.»
No lo encuentro ni justo.

¿Que menos podria hacerse por ese especie de *Sacramentales* de sotana y coramilla?

Dicese que Cattivayo, ex-roy de los zaldás, ha aprendido el oficio de leedor.

Dice *El Hurvaca*: «El mejor día vamos á ver á alguno de la clase cargado con los bártulos de limpiar botas.»
¿Unguas.

El Perro Pato, colega madrileño, nos aconseja que no durmamos.
Gracias por... la oficiosidad.

TELEGRAMAS.

París y 17.—Los franceses que, con mucha cerbeza hacemos *eggs*, lo mismo que cualquier turco beodo; pero, que estando en nuestro juicio en entero pensamos siempre en todo, acaloramos de hacer un verdadero servicio á la Nación, creando en cada escuela un batallón. Así, nuestra estudianta juventud que, gaurará en salud con ejercicios sanos, moderados, estará instruida y educada por sí acaso otra vez somos... pegados por los prusianos cual la vez pasado. Londres y 17.—Don Chapista, herido en lo profundo por el desden de Peca la modista; antes que abandonar el perro mundo, vá á ofrecer á su amigo Arribá—bey su espalda de Oroqueta, y su... *carry*. Madrid á 18.—Múcha timo; de noche en cada rincón y cada esquina puede encontrarse un gramo que pida con navaja la propia.

Ag. Filia.